

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE
APRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo Luis Antonio Rangel Suarez en mi calidad de representante legal de la Persona Jurídica INDUSTRIAS RANDAL S.A.S con NIT. 900.813.529 -0, , identificado con cédula de ciudadanía No. 91.069.658 de San Gil, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,



PROPONENTE: INDUSTRIAS RANDAL S.A.S.

NIT. 830.113.529-0

Luis Antonio Rangel Suarez

C.C. 91.069.658 de San Gil

Representante Legal

Dirección: Calle 35 Sur No. 70 b - 12

Teléfono: 2739717 - 3185716726

E-mail: indurandal@gmail.com

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA